

13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.^a Gloria del Mar Recio Carretero, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con n.r.p. 1178513813 A1146, como Ayudante de Secretaría en la Secretaría del Secretario General de Política Científica, dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23949 *ORDEN CTE/3664/2003, de 15 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3183/2003, de 12 de noviembre.*

Por Orden de 12 de noviembre de 2003, (B.O.E. de 15 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.^a M.^a Victoria Sánchez Sánchez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con N.R.P. 521016302 A1111, como Coordinador Técnico en el Gabinete Técnico de la Secretaría General de Política Científica dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid 15 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000 (B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23950 *ORDEN CTE/3665/2003, de 18 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3183/2003, de 12 de noviembre.*

Por Orden de 12 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Luis María Delgado Martínez, funcionario de la Escala de Investigadores Titulares de Organismos Públicos de Investigación, con NRP 2242067546 A5012, como Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Organismos y Programas Internacionales y de Grandes Instalaciones, dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23951 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se dispone el nombramiento de doña Mercedes Rubio Pascual, como Secretaria General en el Instituto Geológico y Minero de España.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de fecha 24 de octubre de 2003, (B.O.E. de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 14.3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el Anexo adjunto y nombrar para el puesto de Secretario General en el Instituto Geológico y Minero de España, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el Anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 24 de octubre de 2003 de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. (B.O.E. de 1 de noviembre de 2003. N.º 262)

Puesto adjudicado. N.º de orden: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Instituto Geológico y Minero de España. Secretario General. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Instituto Geológico y Minero de España. Secretario General (nombramiento provisional). Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.930,76. Apellidos y nombre: Rubio Pascual, Mercedes. NRP: 66973646 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23952 *ORDEN AEX/3666/2003, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para proveer una plaza de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Asuntos Exteriores, convocadas por Orden AEX/2903/2003, de 17 de octubre, (Boletín Oficial del Estado de 22 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta lista se expondrá en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de 17 de octubre de 2003, un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de febrero de 2004, a las diez horas, en la Sala de Prensa de la Oficina Presupuestaria, Plaza de Santa Cruz, 1, 28012 Madrid.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), la Subsecretaria, M.^a Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, dentro del proceso de consolidación de empleo en la categoría de Oficial de Servicios Generales

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Díez Andrés, Mariano	9.345.927	(A)
Jiménez González, M. ^a del Carmen ...	1.101.849	(A)
Salomón García, M. ^a Cruz	12.740.372	(A) y (B)

(A) No acredita estar en posesión de la especialidad de cocina o de la titulación requerida por la base 2.2.4 de la convocatoria.

(B) Solicitud presentada fuera de plazo.

MINISTERIO DE HACIENDA

23953 *ORDEN HAC/3667/2003, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda y sus Organismos Autónomos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales,